

Revista de Administración Pública



Presentación

Una de las responsabilidades centrales en la labor del INAP es la difusión de la cultura administrativa orientada a la consecución de un buen gobierno. En este sentido, la Revista de Administración Pública es un instrumento primordial de la comunidad de profesores y funcionarios asociados de nuestro Instituto para la comunicación, reflexiones y avances en el desarrollo del conocimiento de los más diversos temas pertinentes a la administración pública. En esta ocasión, el presente número de la RAP está destinada a abordar un tema cuya relevancia es central para el logro de dos objetivos fundamentales íntimamente vinculados, considerados vitales por el actual gobierno: el combate a la corrupción y la austeridad.

Una de las características agobiantes que actualmente enfrentan los gobiernos alrededor del mundo es la escasez de los recursos públicos ante un creciente número y complejidad de los problemas que requieren una pronta atención. Por tal motivo, el planteamiento serio de cuál es la forma más adecuada de emplearlos, así como los criterios para destinarlos a las actividades que realiza el Estado mexicano resulta fundamental.

En este sentido, el asunto de las contrataciones públicas constituye un tema que exige un análisis profundo de los alcances logrados hasta ahora y de los retos que yacen en el presente. En particular cabe señalar que en México, después de tantos años de desconfianza por el manejo de los recursos públicos, se dio un importante avance con la reforma a la Ley federal en la materia con la finalidad de acercarla a estándares internacionales considerados posi-

tivos. Uno de los productos de este esfuerzo fue la creación de la plataforma informática denominada CompraNet como un instrumento cuya finalidad residía en hacer más transparente el proceso así como el establecimiento de reglas claras.

Cabe reconocer que, aunque un paso importante, permanecieron dificultades sin atender, cuyos efectos nocivos tanto en eficiencia de las instituciones públicas como en la difusión de la corrupción son evidentes. Por tal motivo, el actual gobierno ha puesto la luz sobre este problema. Con la finalidad de evitar el dispendio de recursos públicos se ha comprometido en el diseño de una estrategia para mejorar la eficiencia del proceso de contrataciones públicas por medio del combate a la corrupción. Como un remedio momentáneo se ha optado por la concentración de estas funciones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reconozco el esfuerzo de cada uno de los once académicos que dedicaron su tiempo y sus energías para abordar y profundizar en algunas de las diversas aristas que giran alrededor de las contrataciones públicas. Lo anterior fue en gran medida posible gracias al empeño del doctor José Manuel Flores Ramos, encargado de la coordinación de esta labor.

A la espera de las reformas que el actual gobierno impulse, los textos publicados en el presente número deben entenderse como planteamientos de los retos que deben atender los legisladores y que deben conocer los funcionarios en quienes se depositará la responsabilidad de las contrataciones públicas, así como de aquellos encargados de ejercer un control sobre ellos a fin de garantizar la rendición de cuentas.

Estoy confiado en que los estudiantes y profesionales de la administración pública encontrarán utilidad en las reflexiones vertidas a lo largo de las páginas de nuestra revista. Al mismo tiempo deseo reiterar la apertura de este espacio académico para difundir avances pertinentes para la mejora de las instituciones públicas.

Carlos Reta Martínez
Presidente del INAP